

Seguirá ex alcaldesa de Santo Tomás en prisión

Fiscalía Judicial. La determinación se tomó ante nueva orden de aprehensión en su contra por otro delito, por lo que María del Rosario "N" permanecerá en Almoloya

ABADIEL MARTÍNEZ
TENANGO DEL VALLE

María del Rosario "N", ex alcaldesa de Santo Tomás de los Plátanos, seguirá en prisión a pesar de que la autoridad judicial había determinado su libertad mediante amparos que su defensa había interpuesto, sin embargo, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) informó que, debido a otra orden de aprehensión en su contra por otro delito, continuará en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Santiaguillo, en Almoloya de Juárez.

Durante su primera audiencia en los Juzgados de Tenango del Valle, el Ministerio Público presentaría pruebas que relacionan a la ex edil de nexos con el grupo criminal *La Familia Michoacana* y que habría extorsionado y amenazado a uno de los miembros de su Cabildo.

Según las investigaciones, en febrero de 2024 y en complicidad de su esposo Pedro Luis "N", alias *El Wicho* y un hombre que se ostentó como integrante del grupo criminal, interceptaron a la víctima dentro del Ayuntamiento para que firmara actas de cabildo que nunca sesionó. Además, la víctima fue obligada a firmar un oficio de presentación de cuenta pública municipal 2022, bajo la ame-



Es señalada de nexos con *La Familia Michoacana*. ESPECIAL

naza de que sí se negaba la iban a asesinar, en donde se señala a un individuo conocido como *Hércules*, miembro del grupo criminal, indica la carpeta de investigación.

A pesar de ello, la autoridad judicial en atención a dos amparos promovidos por la defensa de la imputada y que fueron otorgados por la autoridad judicial federal, determinó su inmediata libertad.

Sin embargo, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) notificó de una segunda orden de aprehensión por otro delito de extorsión que, a pesar de que también habían previsto en uno de los amparos, este no impedía que ella continuara su proceso en reclusión, por lo que se cumplimentó la segunda otra orden de aprehensión, es decir, continuará en la cárcel y este lunes 27 de enero se llevará a cabo otra audiencia de continuación.

Fuentes al interior de la Fiscalía mexicana señalaron sobre la nueva acusación que debido a la estrategia del Ministerio Público y a no afectar el proceso, no harán públicos los detalles hasta que se lleve a cabo la audiencia de imputación.

La ex alcaldesa estuvo presente en la audiencia en Tenango del Valle, y al finalizar, fue trasladada nuevamente al módulo femenino de Santiaguillo, en espera de que se resuelva su situación jurídica.

Antecedente

En noviembre de 2024, la ex alcaldesa y su esposo iban a ser detenidos como parte de la Operación Enjambre, pero ambos lograron escapar.

El jueves 23 de enero, tras dos meses de ser buscada, la mujer fue localizada y detenida en un fraccionamiento de lujo ubicado en los límites de Toluca y Metepec, por lo que ingresó a Santiaguillo. ■